Nombre de la Entidad:

LOTERIA DE MEDELLÍN

Periodo Evaluado:

01 DE JULIO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 (SEGUNDO SEMESTRE)



The state of the s

Anexo 2021000052

Radicado:

Fecha de Indexación: 28

28/01/2021 17:48

Folios:

Estado del sistema de Control Interno de la entidad

86%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno de la Lotería de Medellín, por medio de la presente evaluación se concluye, que se encuentra en un nivel alto de implementación, con una calificación promedio del 86%; ésto debido a los siguientes resultados: "Ambiente de Control", obtuvo por medio de ésta evaluación un 88%, En "Evaluación del Riesgo", una calificación del 82%, en "Actividades de control" un 83%, "Información y Comunicación" un 82% y "Monitoreo" un 93%. Como conclusiones se puede indicicar que la Entidad durante el segundo semestre del año 2020 viene avanzando de manera importante en la documentación e implementación de los diferentes componentes del MECI, acorde a los lineamientos establecidos por MIPG, se viene trabajando de manera coordinada y transversal entre los Comités de Gerencia, de Gestión y Desempeño y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, donde se analizan, aprueban y se hace seguimiento a las políticas y planes institucionales con que cuenta la entidad, lo que ha permitido a los servidores y contratistas de apoyo, un mayor compromiso para el cumplimiento de metas y objetivos estratégicos de la Lotería de Medellín, apuntando de manera coherente al cumplimiento del Plan Estratégico, aprobado en el segundo semestre del año 2020. Se tiene conocimiento sobre las funciones que cumple cada Línea de Defensa, descrito claramente en la política de Control Interno versión 2, aprobada en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 10 de agosto del 2020, Acta de Reunión Nro. 4. La Entidad cuenta con una buena articulación entre el SIGC y el MECI, teneiendo claramente definidos los procesos, procedimientos, riesgos y controles; sin embargo es importante que cada líder de proceso analice sus riesgos y verifique que los controles estén documentados para que la Tercera Línea de Defensa pueda realizar un buen ejercicio que aporte al mejoramiento continuo de la entidad. Sería de gran importancia que todos los Líderes de procesos, realicen actividades con sus equipos de trabajo, dándol
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Desde la pespectiva de la Planeación Estratégica, se puede concluir que el Sistema de Control Interno de la Lotería de Medellín, es efectivo, teniendo en cuenta que la construcción de la Misión, Visión y Objetivos Institucionales fueron construidos bajo un engranaje coordinado de saberes y deberes. Se trabaja actualmente en un ambiente de coordinación entre el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, donde el representante legal y el grupo Directivo como Línea estratégica de la Entidad, le hacen seguimiento constante a través de los indicadores planteados a cada Plan y/o política existente, evitando con ello el incumplimiento de algunas de las metas y objetivos trazados en el Plan Estratégico de la Entidad. Es importante que los Líderes de los procesos trabajen con sus equipos para que conjuntamente interioricen los riesgos y los controles que impiden la materialización de algunos de los riesgos y los complementen y/o modifiquen para lograr mejores resultados. Se reconoce la disposición y conocimiento del grupo humano de la Lotería de Medellín, quienes cumplen sus funciones tal y como está especificado en el manual de funciones, sin embargo se recomienda que se trabaje con ellos en la documentación y revisión de los controles, que si bien los conocen de una manera clara, es necesario que los documenten para que el control interno funcione de una manera mas engranada y se logre unos mejores resultados del Sistema de Control Interno en cada proceso. Si aseguramos controles internos ajustados a los procesos, estamos logrando la satisfacción de los grupos de valor como interés primordial de MIPG y la permanencia de la entidad en el mercado. Las evaluaciones constantes de control y de gestión, aseguran un correcto funcionamiento del Sistema de Control Interno y confirman el buen manejo operativo y administrativo dando como resultado una entidad con altos indices de aceptación y de reconocimiento en el mercado.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Lineas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La Lotería de Medellín viene avanzando en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, sin embargo, es necesario fortalecer el Modelo de las Líneas de Defensa, identificadas dentro de la Política de Control Interno en la séptima Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, anunque las responsabilidades de cada Línea se vienen atendiendo en el quehecer diario del día a día, no se tienen interiorizadas en la mayoría de Servidores de la Entidad, conllevando a errores técnicos que pueden ser suceptibles de riesgos. Es por ello que, desde el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y Comités Institucionales deCordinación de Control Interno, se debe trabajar de manera coordinada con la Primera y Segunda Línea de Defensa en la definición de sus responsabilidades frente a las actividades que ejercen, situación que mejorará de manera obstencible en el fortalecimiento y consolidación del Sistema de Control Interno en la Entidad. Reconoce la auditoría interna el trabajo que se vienen realizando desde la Secretaría General como segunda Línea de defensa, ejercicio que se debe replicar en cada uno de los Líderes. La tercera Línea de defensa viene cumpliendo con sus funciones tanto desde las auditorias internas de gestión, la realización de los informes de Ley y la coordinación con los demás comités de la entidad y con entes externos de control.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	88%	En la Lotería de Medellín se realiza la evaluación de la Planeación Etratégica del Talento Humano, la evaluación con las actividades relacionadas con el ingreso del personal, la evaluación con las actividades relacionadas con el permanencia del personal, la evaluación con las actividades relacionadas con el retiro del personal, se evalúa el impacto del Plan Institucional de Capacitaciones - PIC, la Alta Dirección analiza la información asociada con la generación de reportes financieros, la Alta Dirección evalúa la Planeación Estratégica institucional. El CICCI opera de manera correcta. La entidad demuestra compromiso con la Integridad. Se debe analizar la viabilidad para el establecimiento de una Línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al Código de Integridad. Se requieren acciones para su diseño y/o ejecución.	54%	Como recomendación principal está la socialización, intriorización y mejora en el diseño y ejecución de los controles, aunque se tienen documentados, es suceptibe de revisión y ajuste. Es necesario mejorar la socialización de los herramientas con que cuenta la Entidad a través de estrategias comunicacionales, que conllevarán a una mejora en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. La Entidad carece de una estrategia clara para la atención a la denuncia interna, sobre posibles situaciones entre servidores y contratistas de apoyo que puedan afectar el clima laboral y posibles incumplimientos al Código de Integridad. Se hace necesario desde el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, analizar con mayor profundidad todos los informes presentados por la Dirección de Auditoría Interna, para una correcta toma de decisiones estratégicas que logren el principio de la Auditoría "Mejora Continua". Es de gran importancia fortalecer todo lo concerniente a las Políticas de "Gobierno Digital, Racionalización de Trámites y Tranparencia y acceso a la información", pues son los temas prioritarios en la continuidad del negocio en lo referente a las Tecnologías de Información y las Comunicaciones.	34%
Evaluación de riesgos	Si	82%	La Dirección de Auditoría Interna realiza evaluación independiente al Plan Ánual de Auditorías y seguimientos de cada vigencia. Se recomienda evaluar posibles fallas en los controles (diseño y ejecución) por parte de cada Líder y de la Alta Dirección. La gestión de riesgos de la Lotería de Medellín debe contar con mayor participación y socialización del grupo Directivo, ya que sobre ellos recae la mayor responsabilidad en el trazo de políticas y metas institucionales. Se insiste desde la Dirección de Auditoría Interna en la aplicación de las Líneas de Defensa.	50%	En la Entidad se evidencia una deficinecia en la interiorización tanto de los riesgos como el diseño y ejecución de los controles pues, es un tema aplicable de manera exclusiva a los dueños de los procesos ya que son ellos los que viven las dificultades de sus procesos en cada actividad que realiza, por lo que debe trabajar de manera coordinada con la Oficina de Planeación y su Profesional de Apoyo. La Gestión de riesgos de la Entidad debe contar con mayor participación y socialización del grupo Directivo, pues sobre ellos recae la mayor responsabilidad en el Seguimiento a los Riesgos establecidos en la Matriz de Riesgos y la Política de Riesgos.	32%
Actividades de control	Si	83%	La Dirección de Auditoria Interna encontró que la Lotería de Medellín considera la adecuada visión de las funciones y que éstas se encuentran segregadas en diferentes personas, para reducir el riesgo de error o de incumplimientos de alto impacto en la operación. Se recomienda que tanto los Directivos como los operativos revisen de manera conjunta el diseño de los controles y su operación y la documentación de éstos.	50%	Es fundamental que la Entidad le de la importancia a la Transparencia y Acceso a la Información Pública, de allí parte la buena comunicación con el ciudadano y los grupos de valor de la Lotería de Medellín. Desde el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se debe aprobar y poner en Comicionamiento, la Politica de Gestión Documental, de manera que cada servidor tenga claridad su papel en cada una de sus funciones, partiendo siempre de la importancia de poner al ciudadano en un primer lugar para la efectiva permanencia de la Lotería de Medellín en el mercado.	33%
Información y comunicación	Si	82%	La Lotería de Medellín cuenta con sistemas de información que le permiten controlar la información y la comunicación tanto interna como externa, y le permite mantener una dinámica permanente de entrega de información sobre el que hacer de la entidad, siendo su portal web uno de los mas importantes. Se debe evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con los grupos de valor, así como sus contenidos, de tal forma que se puedan mejorar. Se debe evaluar la efectividad de los canales de comunicación internos por parte del Líder de Comunicaciones.	50%	Es necesario trabajar sobre la Dimensión de Información y Comunicación y las Políticas allí relacionadas, hacerle el respectivo seguimiento a través de la Segunda Línea de Defensa, para presentar resultados a la Alta Dirección. La Entidad debe mejorar la comunicación entre los Líderes de Procesos y sus grupos primarios, al igual que la comunicación entre Directivos, para trabajar de manera articulada y lograr el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales establecidas. Es importante cumplir con la publicación en las diferentes plataformas como Gestión Transparente de la Contraloría General de Antioquia y SECOP, al igual que la información en la página Web de la Entidad (Transparencia y Acceso a la Información), entre otras, para darle cumplimiento a las disposiciones legales y evitar investigaciones disciplinarias	32%
Monitoreo	Si	93%	La Dirección de Auditoría Interna llevó a cabo el cumplimiento de su Plan Anual de Auditorías 2020, así mismo cumplió a cabalidad con todos los informes de Ley. Se elaboraron los respectivos Planes de Mejorameinto en las auditorias internas de gestión por procesos. Aunque se encuentra presente y funcionando el monitoreo, se requieren acciones dirigidas a fortalecer y mejorar su ejecución y seguimiento, labor que debe implementar la Segunda Línea de Defensa con el fin de realizar un mejor control a los Planes de Mejoramiento que conlleven a la mejora continua de los procesos de la entidad.	68%	En la Entidad se tiene creado y funcionando el Sistema de Control Interno en lo que respecta a la aprobación y seguimiento del Plan Anual de Auditorias y consolidación y presentación de los Informes de Ley, sin embargo es de vital importancia analizar los resultados desde éste Comité para la toma de decisiones en procura del mejoramiento continuo de la Entidad.	25%